DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

JUEVES 26
DE DICIEMBRE DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 199 / Nº 28323

EMERGENCIA EN TALARA

POLÍTICA. GOBIERNO TOMA MEDIDA ANTE DERRAME DE CRUDO EN ESA ZONA. P. 2



DERECHO

Exigen obligatoriedad de notificación electrónica

OSCE habilitará casilla. P. 6



RECALCA JEFE DEL GABINETE MINISTERIAL

Ejecutivo acerca servicios del Estado a los más vulnerables

●● Valora la implementación el 2024 de nuevos centros MAC, la atención oportuna de conflictos sociales y la lucha contra las heladas y el friaje, entre otras acciones. P. 3

ECONOMÍA

OCDE destaca fundamentos de economía peruana

Marco macroeconómico es una fortaleza, afirma representante. P. 11



MINSA





La alegría más grande llegó en Navidad

El Instituto Nacional Materno Perinatal presentó a Victoria Aylani y Gia Alessia, las dos primeras bebés que llegaron al mundo en la madrugada del 25 de diciembre y que afortunadamente gozan de buena salud, al igual que sus felices madres. En total fueron cinco los bebés nacidos en este establecimiento materno-infantil del Ministerio de Salud con asistencia del personal médico especializado. P. 4

POLÍTICA

Aumentarán número de cupos para Beca 18

Ministerio de Educación anuncia 20,000 nuevos beneficiados el 2025. P. 4



MUNDO. EL PAPA PIDE DEJAR ATRÁS LAS DIFERENCIAS. P. 14

POLÍTICA

APRUEBAN 'PLAN DE ACCIÓN INMEDIATO Y A CORTO PLAZO'

Talara: Gobierno declara emergencia ambiental

Por 90 días hábiles ejecutarán trabajos de recuperación para mitigar la contaminación.

El Gobierno declaró en emergencia ambiental, por un plazo de 90 días hábiles, el área geográfica de la provincia de Talara, Piura, donde se registró un derrame de hidrocarburo el 20 de diciembre pasado, con el propósito de garantizar el manejo sostenible de la zona afectada, mediante trabajos de recuperación y remediación para mitigar la contaminación ambiental, a fin de proteger la salud de la población.

Mediante la Resolución Ministerial N° 00443-2024-Minam, publicada en la edición extraordinaria del boletín de Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano,* también se aprueba el 'Plan de acción inmediato y a corto plazo' para atender la emergencia ambiental, cuya ejecución estará a cargo de las entidades públicas involucradas, en coordinación con el gobierno regional de Piura y la respectiva municipalidad.


EFE

Limpieza. Las labores de respuesta y vigilancia ambiental en la playa Las Capullanas continúan de manera permanente.

Acciones conjuntas

Las acciones contenidas en el documento han sido validadas por representantes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, del Ministerio de Salud y del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería.

También, del Ministerio de la Producción, del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (Fondepes), de la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes), del Instituto del Mar del Perú (Imarpe), de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (Dicapi), de la Autoridad Portuaria Nacional (APN), del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), del gobierno regional de Piura y Petroperú S. A.

El 21 de diciembre del 2024, Petróleos del Perú (Petroperú) S. A., empresa operadora del Terminal Multiboyas de la Refinería Talara, reportó al OEFA la emergencia ambiental registrada el 20 de diciembre.

A las 23:29 del mencionado día, detalla la norma, luego de realizar el desplazamiento de las líneas submarinas del Terminal Multiboyas de la Refinería Talara, el personal de barreras observó la presencia de iridiscencia de hidrocarburo en el mar.

"De acuerdo con el precitado informe, el OEFA comunicó a la Dirección General de Calidad Ambiental que, durante la acción de supervisión del 21 al 23 de diciembre del 2024, verificó el desplazamiento del hidrocarburo derramado en la zona intermareal y submareal, abarcando áreas de 47.14 y 228.74 hectáreas (ha), respectivamente, desde la Refinería Talara hasta la playa Cabo Blanco", se expone en los considerandos.

Además, indica, que en las playas Las Capullanas, Punta Malacas, Yapato, El Alto, Peña Negra y Retín de Cabo Blanco se evidenció organolépticamente presencia de hidrocarburos en agua de mar y sedimentos, y la afectación de fauna marina, lo que "constituye un alto riesgo de exposición de este contaminante a la población".



Acciones. Ejecutan trabajos de recuperación y remediación.

DETALLES

SE HAN IDENTIFICADO áreas con presencia de hidrocarburos en las zonas intermareal y de la zona submareal de 47.14 y 228.74 hectáreas, respectivamente, desde la Refinería Talara hasta la playa Cabo Blanco, abarcando formaciones costeras de los distritos de Pariñas, Lobitos y El Alto.

EL INFORME INDICA que se corroboró la ocurrencia de un evento súbito que generó la emisión y/o vertimiento de sustancias peligrosas, por el derrame de hidrocarburos suscitado en las líneas submarinas del Terminal Multiboyas de Refinería Talara, en el distrito de Pariñas.

Constante vigilancia

Petroperu informó que las labores de respuesta y vigilancia ambiental en la playa Las Capullanas continúan de modo permanente y en coordinación con las autoridades locales. Las empresas especializadas a cargo de estas acciones realizan evaluaciones continuas para implementar las medidas necesarias que garanticen la calidad ambiental del área intervenida. La empresa mantiene un despliegue constante de personal en la zona de playa y en el mar, complementado con embarcaciones y drones que ejecutan monitoreos preventivos para garantizar la detección temprana de alguna eventualidad. Hasta la fecha, no se han detectado afectaciones en otras áreas distintas a las ya identificadas.

Fonavi dará nuevas listas el próximo año

El Banco de la Nación lleva a cabo la devolución de aportes al Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi) para todos los beneficiarios que conforman el Grupo de Pago N° 21, establecido por la comisión *ad hoc* del Fonavi.

El subgerente de Orientación y Registro de la Secretaria Técnica del Fonavi, Eduardo Gaytán, precisó a la Agencia *Andina* que los casi 98,000 beneficiarios que forman parte de la nueva lista son exfonavistas que no han cobrado aporte alguno.

Asimismo, mencionó que no hay forma de poder integrarse a la lista de beneficiarios actual. Sin embargo, dio una buena noticia: los procesos de pagos seguirán en los próximos años con nuevos grupos.

"Hacemos esfuerzos denodados para tratar de pagar a todos los fonavistas. Recalcarles que de un millón 700,000 personas que han presentado su formulario N° 1 [documento para acreditarse como beneficario de la devolución], ya vamos pagando a cerca de un millón 300,000 personas y vamos a seguir en ello. Vamos a seguir con las listas de reintegro y con los grupos de pago en el transcurso de los años", reveló.

Al respecto, Gaytán sugirió inscribirse mediante la web del Fonavi para verificar los aportes entre 1980 y 1995.



Habrá más beneficiados.

DATO

- Se informó que las devoluciones se realizan sin ningún costo para el beneficiario en las agencias del Banco de la Nación del ámbito nacional.

PCM



Desarrollo. Adrianzén sostuvo que el 2024 estuvo marcado por el avance en el acercamiento de servicios públicos oportunos.

TITULAR DE LA PCM DESTACA AVANCES DEL 2024

Servicios del Estado más cerca al ciudadano

Se implementaron tres nuevos Centros MAC y 38 MAC Express.

El jefe del Gabinete Ministerial, Gustavo Adrianzén, destacó que su gestión al frente de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) en el 2024 estuvo marcada por el decidido esfuerzo por acercar los servicios del Estado a los ciudadanos, principalmente a los más vulnerables.

"Todas nuestras acciones han tenido por finalidad garantizar la provisión de servicios públicos oportunos y de calidad a la población. Para ello hemos facilitado el acceso a trámites, promovido la integridad en todo el aparato estatal, impulsado el intercambio seguro de información entre entidades públicas, y atendido de manera temprana los pedidos de la ciudadanía, entre otras medidas", señaló el jefe del Gabinete.

Atención a conflictos

En el 2024 se dio un renovado impulso a la atención de la conflictividad social mediante el diálogo, lo que hizo posible que a noviembre del 2024 el 66% de las alertas tempranas emitidas por la Secretaría de Gestión Social y Diálogo de la PCM sean atendidas con prontitud por el Gobierno nacional.

Asimismo, se instalaron dos mesas de desarrollo para las provincias de Huanta y Vilcashuamán con la finalidad de encausar las demandas sociales en estas jurisdicciones ayacuchanas. También se conformaron un grupo de trabajo multisectorial para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas u originarios de la provincia de Datem del Marañón (Loreto) y un comité de seguimiento para la fase de implementación del plan de acción para atender la problemática hídrica de la provincia de Candarave (Tacna).

Implementación

Como parte de esa labor, en el presente año, la PCM, por medio de la Secretaría de Gestión Pública, implementó tres nuevos Centros Mejor Atención al Ciudadano (MAC) en Áncash, Ica y Puno con una inversión superior a los 18 millones de soles en beneficio de más de 280,000 ciudadanos que podrán acceder a más de 600 servicios públicos de más de 60 instituciones.

Con estas disposiciones, son 18 los centros MAC que operan actualmente en el país.

Asimismo, en coordinación con los gobiernos locales, se implementaron 38 MAC Express en las regiones de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, La Libertad, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Puno, San Martín y Ucayali.

De esta forma, son 141 plataformas de este tipo que operan actualmente en los módulos de atención municipal, en diversas regiones del país, donde las personas pueden hacer 81 trámites digitalizados de 23 instituciones estatales.

Integración

En tanto, se detalló que la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM logró en el 2024 que 33 entidades públicas integren sus sistemas de trámite documentario y de mesa de partes virtual mediante la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE).

Con este avance son 196 las instituciones integradas a esta plataforma que permite el intercambio electrónico de información entre entidades del Estado con seguridad, lo que a su vez representa un progreso en la estrategia de cero papel.

Asimismo, por medio de la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial de la PCM, se promovió la aprobación de dos leyes que permitieron sanear los límites entre las regiones de Amazonas y La Libertad (Ley 31999) y en siete tramos de la colindancia entre Arequipa y Cusco (Ley 32134).

Las dos disposiciones legales impactarán positivamente en 150,000 personas que viven en las zonas limítrofes mencionadas, dado que define al responsable de la jurisdicción, la provisión de servicios y la ejecución de inversión pública.

Servidores públicos

La Secretaría de Integridad Pública de la PCM brindó 3,465 asistencias técnicas a las entidades públicas, a fin de fortalecer su capacidad de prevención y de respuesta frente a la corrupción, y coadyuvar en la implementación del Modelo de Integridad.

Adicionalmente, se aprobó el Sistema de Evaluación del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción, que fue diseñada para medir la ejecución del mencionado modelo a escala nacional.

Así, las instituciones reportan sus principales acciones en esta área y, de modo automatizado, se les asigna una puntuación conforme a los progresos logrados en cada etapa.

DESASTRES

LA PCM, MEDIANTE la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres, impulsó la ejecución de más del 92% del presupuesto comprometido en el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2022-2024, correspondiente al presente año, el cual asciende a más de 580 millones de soles y que tiene por objetivo reducir la vulnerabilidad de la población ante heladas y friaje.

CON ELLO FUE posible construir más de 6,000 módulos de vivienda, se entregaron más de 150,000 kits de abrigo, y se han aplicado más de 530,000 vacunas contra el neumococo y la influenza, entre otras intervenciones, lo que beneficia a más de un millón de ciudadanos.

CITA



Hemos facilitado el acceso a trámites, promovido la integridad en todo el aparato estatal, impulsado el intercambio seguro de información entre entidades públicas".

GUSTAVO ADRIANZÉN
Jefe del Gabinete

DESPLIEGUE DE MÁS DE 2,600 POLICÍAS EN LIMA METROPOLITANA

Operativos de seguridad en Navidad

La Policía Nacional del Perú (PNP) ejecutó en la madrugada de ayer un nuevo operativo Amanecer Seguro en simultáneo en 13 distritos de Lima, logrando detener a 77 personas por diversos delitos, entre ellos siete requisitoriados y tres extranjeros.

Para estas acciones se desplegaron 2,624 efectivos de diferentes unidades policiales, 430 camionetas y 445 motocicletas, que se apostaron en los principales paraderos y zonas altamente transitadas de cada jurisdicción para realizar controles de identidad y vehicular, además de patrullajes preventivos y disuasivos por las zonas críticas detectadas por las autoridades.

La PNP precisó que los requeridos por la justicia eran buscados por los delitos de homicidio calificado, tráfico ilícito de drogas, violencia familiar y omisión a la asistencia familiar. Asimismo, el operativo permitió desarticular tres bandas criminales e incautar cuatro armas de fuego.

PROTECCIÓN

La Policía continuará ejecutando estas acciones durante las fiestas de fin de año, cumpliendo con el compromiso del Gobierno de brindar seguridad y protección a la población.



Acción. Policías recorrieron distritos en emergencia.

MINEDU ANUNCIA NUEVOS 20,000 CUPOS

Incrementarán más Beca 18 en el 2025

Ministro Quero resalta avances en su sector este año.



Desarrollo. Ministro señala que se ha alcanzado grandes logros en beneficio de los estudiantes.

El ministro de Educación, Morgan Quero, señaló que 10,000 jóvenes fueron beneficiados este año en el concurso de Beca 18, que duplicó el número otorgado en el 2023. Sin embargo, para el 2025 este número se incrementará gracias a la nueva convocatoria de 20,000 becas integrales más.

En un mensaje por Navidad, manifestó que se han alcanzado logros en beneficio de los estudiantes. "Los lazos que construimos, los aprendizajes que compartimos y la esperanza que nos mueve hacia un futuro mejor nos enseñan el valor esencial de la educación. Juntos hemos alcanzado grandes logros en beneficio de nuestros niños y jóvenes del país", dijo.

Avances

Quero explicó que uno de los logros es el avance, después de muchos años, de la inversión en infraestructura educativa con un shock de más de 7,000 millones de soles.

"Nos ha permitido entregar, hasta diciembre de este año, 31 Escuelas Bicentenario, siete instituciones educativas y tres Colegios de Alto Rendimiento en seis regiones del Perú, que atienden a más de 55,000 estudiantes", detalló.

Asimismo, expresó que el fortalecimiento de la infraestructura educativa se integró con un plan de innovación pedagógica, que prioriza la educación para el trabajo, desarrollando en nuestros alumnos competencias técnicas laborales que les permita gestionar emprendimientos y faciliten su tránsito de la escuela al mundo laboral.

Señaló que en educación inicial, más de un millón de niños son parte del programa Inglés Fonético. Al 2025 se ampliará este programa a primaria. "Desde el Ministerio de Educación, seguiremos trabajando con responsabilidad, transparencia y dedicación para que cada niño y joven logre su máximo potencial", puntualizó.

ALGO MÁS

● **Se fortaleció la seguridad en los colegios. Se multiplicaron las Brigadas de Autoprotección Escolar, pasando de 500 a más de 5,000 BAPES en el país.**

Obras

Otra importante obra fue la construcción de cinco residencias estudiantiles completamente equipadas para 672 estudiantes de educación básica regular en Centros Rurales de Formación en Alternancia (CRFA) en Piura, Ayacucho, Arequipa y Cusco, con una inversión de más de 11.6 millones de soles. La ejecución de la obra estuvo a cargo del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis). Las residencias de los CRFA tienen dormitorios, servicios higiénicos, cocinas, almacenes, comedores y mobiliario que brindan a los estudiantes de zonas rurales la oportunidad de seguir sus estudios en grupos que se alternan 15 días de clases y otros 15 días en sus comunidades. La residencia del CRFA Catac Ccaos, ubicada en Piura, fue entregada a principios de año y, luego, se hizo lo mismo en el CRFA San Antonio, en Ayacucho.



Alerta. Lima sur alcanzó la mayor contaminación del aire por quema de muñecos y pirotécnicos.

POR FUEGOS PIROTÉCNICOS

Contaminación del aire en Lima

La quema de muñecos y el uso de pirotécnicos durante la noche de Navidad causaron un significativo aumento en la concentración de contaminantes en el aire de Lima Metropolitana, informó el Senamhi.

Especialistas de la Subdirección de Evaluación del Ambiente Atmosférico (SEA) de la institución señalaron que la concentración de material particulado con diámetro menor a 2.5 micras aumentó un 43% en la estación de monitoreo de calidad del aire de Villa María del Triunfo, alcanzando un valor de 60.5 $\mu g/m^3$.

Monitoreo

En Lima Norte, la estación de Puente Piedra registró un incremento del 32%, alcanzando un valor de 99 $\mu g/m^3$. Estos resultados se compararon con los registros del 2023.

La información fue obtenida mediante la Red de Monitoreo Automático de la Calidad del Aire del Senamhi, tomando como referencia las estaciones de monitoreo ubicadas en San Martín de Porres, Puente Piedra, San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo, Campo de Marte y Santa Anita, entre las 20:00 horas del 24 de diciembre y las 8:00 horas del 25 de diciembre. El análisis reveló que los picos de concentración de contaminantes se registraron entre la 1:00 y las 3:00 horas del 25 de diciembre.

El Senamhi recordó que existen ordenanzas municipales que prohíben y sancionan el uso de pirotécnicos, e instó a la población a evitar su uso para preservar la calidad del aire y proteger la salud.

DATOS

PARA MÁS INFORMACIÓN sobre las estaciones de monitoreo de calidad del aire en Lima Metropolitana, se puede visitar la página del Senamhi.

CON LA LLEGADA DE LA Navidad, en el cielo de Lima se pudo observar el uso desproporcionado de fuegos pirotécnicos que contaminaron el aire.

PRIMERAS BEBÉS EN NOCHEBUENA

Victoria y Gia llegaron el 25

El Ministerio de Salud (Minsa) informó que las dos hermosas bebés que nacieron en esta Navidad en los ambientes del Instituto Nacional Materno Perinatal (INMP) disfrutan de buena salud y, al igual que sus felices madres, reciben todas las atenciones necesarias en esta importante etapa de sus vidas.

El primer alumbramiento en este establecimiento de salud del Cercado de Lima, en la zona de Barrios Altos, es una niña llamada Victoria Aylani, y ocurrió a las 4:20 horas de este 25 de diciembre, con 3 kilos 340 gramos de peso.

Su madre, Elizabeth Yana Coyla (27), natural de Lima, es primeriza, vive en el distrito de San Juan de Lurigancho, y dio a luz en la modalidad de parto con acompañante, junto con Miguel Ángel Ayala Yance, padre de la recién nacida.

Casi dos horas después, a las 06:00 horas, llegó a este mundo la niña Gia Alessia, con 3 kilos 350 gramos, otra bebé saludable gracias a los controles periódicos realizados por su flamante madre, Lesli Estela Carrazco, de 29 años.

Ella es también una mamá primeriza, natural de la provincia de Chota, en la región Cajamarca, con domicilio actual en el distrito de San Juan de Lurigancho, quien todo el tiempo estuvo acompañada por el papá, Juan Cabanillas Vargas.

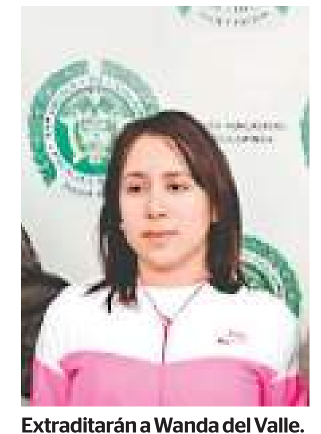


Alegría. Las bebés y sus madres disfrutan de buena salud.

Policías a Colombia para extradición

El Ministerio del Interior (Mininter) autorizó el viaje de efectivos de la Policía Nacional a Colombia para trasladar a Wanda del Valle Bermúdez, expareja del fallecido sicario Christopher Fuentes Gonzales, conocido como el Maldito Cris.

La Resolución N° 1869-2024 establece que los efectivos viajarán a Colombia del 27 al 30 de diciembre para ejecutar la extradición de la también conocida como la Bebecita del Crimen.



Extraditarán a Wanda del Valle.

Del Valle Bermúdez se encuentra recluida en un centro penitenciario de Bogotá desde diciembre del 2023, tras permanecer en la clandestinidad durante seis meses. El Consejo de Ministros aprobó su extradición.


Felicidad. Nacimientos se dieron desde las 00:00 horas hasta las 6:00 horas del 25 de diciembre.


Cuidados. Hasta la fecha, el Seguro Social de Salud ha atendido más de 63,000 partos este año.

EN LOS HOSPITALES DE ESSALUD DEL ÁMBITO NACIONAL NACIERON 22 BEBÉS

Navidad, nacimientos y amor

La Red La Libertad fue la que registró el mayor número de partos con la llegada de cuatro criaturas.

FOTOS: ESSALUD



Desde las 00:00 del 25 de diciembre, mientras millones de peruanos celebraban la Navidad, las salas de parto de los hospitales del Seguro Social de Salud (EsSalud) a escala nacional se llenaron de alegría con el nacimiento de 22 hermosos bebés, quienes llegaron al mundo el mismo día que el Niño Jesús.

La presidenta ejecutiva de EsSalud, María Elena Aguilar Del Águila, expresó un cálido saludo a los padres de los recién nacidos y destacó el compromiso de la institución con brindar una atención integral y humanizada tanto a las madres como a los recién nacidos, en correspondencia con las políticas impulsadas por su gestión.

"En esta fecha especial, en la que celebramos la llegada del Niño Jesús, en EsSalud recibimos con inmensa alegría el nacimiento de 22 bebés: 13 niñas y 9 niños, en 12 de nuestras redes asistenciales del país. Tanto los recién nacidos como sus madres son atendidos por un equipo médico altamente comprometido que les brinda el cuidado integral para garantizar su bienestar y permitirles regresar a casa con sus familias", destacó.

Nacimientos

El primer bebé del Seguro Social nació en el Hospital ll de la Red Cajamarca, a las 00:03 horas. Se trató de una mujercita, quien llegó al mundo por parto natural. Su nacimiento fue atendido por un equipo de profesionales que ofrecieron los cuidados a la madre y el niño, y que son de vital importancia en las primeras horas de nacimiento.

La Red La Libertad fue la que registró el mayor número de nacimientos, con un total de cuatro nacimientos, de los cuales tres fueron niñas y uno fue niño. Los nacimientos ocurrieron entre las 00:12 y 05:49 horas en el Hospital Victor Lazarte Echegaray y en la Posta Médica de Chao.

En simultáneo, en la Red Almenara se registraron los nacimientos de tres niños, en los hospitales Jorge Voto Bernales Corpancho, Emergencias Grau y Aurelio Díaz Ufano y Peral.

De igual modo, en los hospitales Rene Toche Groppo y Augusto Hernández Mendoza de la Red Ica se celebró la llegada de tres varones.

El equipo de EsSalud encargado de los cuidados de la madre y del niño durante el parto fueron médicos, licenciadas en obstetricia y enfermería, garantizando que el binomio madre-niño se encuentren en óptimas condiciones de salud, a fin de que puedan ser dados de alta pronto.



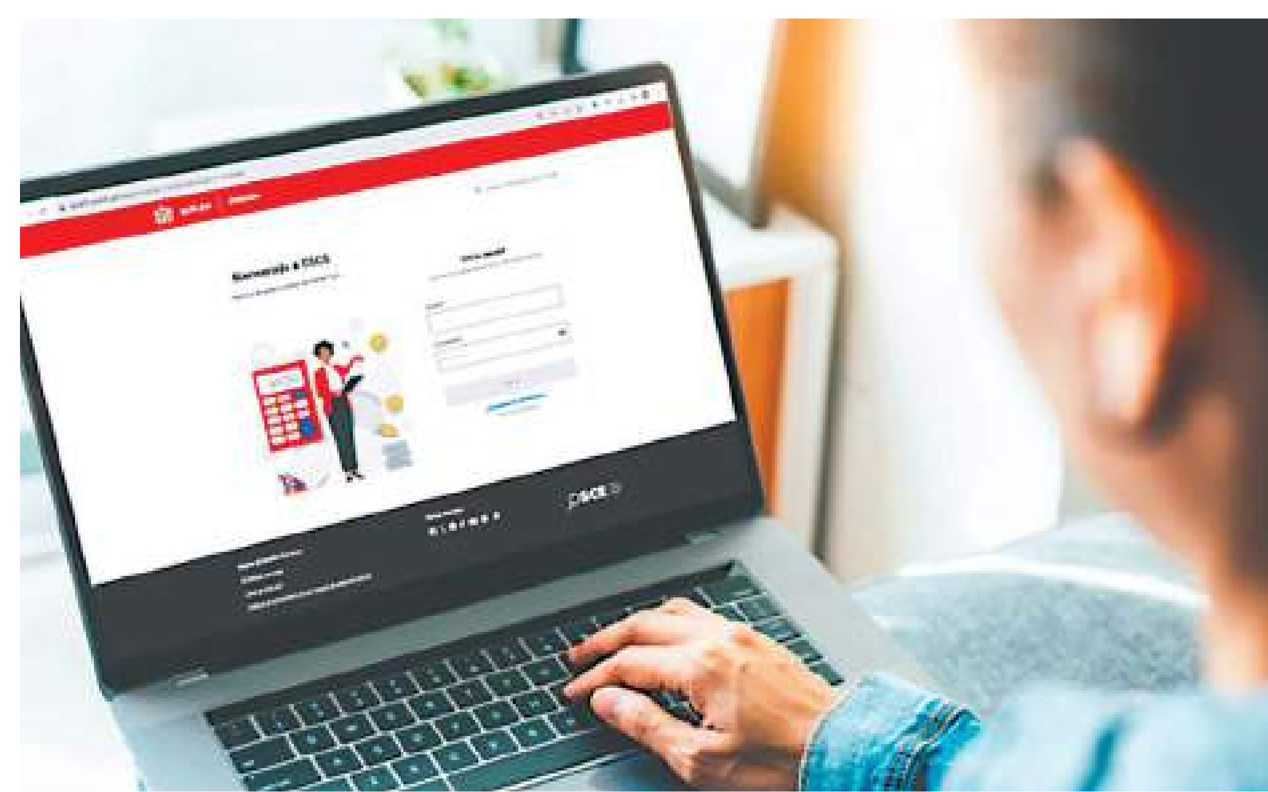
Regalo de amor. Madre e hijo en el primer contacto transmiten todo el amor que significa el acto de un nacimiento.



DERECHO

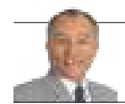
TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

OSCE exige obligatoriedad de la notificación electrónica



Aviso. El usuario deberá mantener operativo su correo electrónico y teléfono celular registrados para recibir el mensaje de alerta.

Organismo supervisor habilitará casilla para los actos y/o actuaciones administrativos que se efectúen en los procedimientos sancionadores del colegiado.



Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe

La notificación vía casilla electrónica de los actos y/o actuaciones administrativos que se efectúen en los procedimientos sancionadores del Tribunal de Contrataciones del Estado del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) incluirán la identificación del número de expediente y el texto íntegro de la declaración del colegiado con su motivación, así como sus anexos, de ser el caso, entre otros aspectos.

Así lo indica el Decreto Supremo N° 278-2024-EF, que oficializa la obligatoriedad de la citada comunicación, y dicta otras disposiciones, con la finalidad de optimizar la eficiencia y celeridad de los procedimientos administrativos sancionadores, garantizándose el derecho a la adecuada notificación que estará implícito al debido procedimiento administrativo a favor de los administrados.

Aplicación

La norma precisa que se aplicará a los usuarios que son parte de un procedimiento administrativo sancionador a cargo del Tribunal de Contrataciones del Estado, en el contexto de lo establecido en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, o normas que los sustituyan.

Así también a los administrados que son parte de un procedimiento administrativo sancionador en el contexto de los regímenes especiales de contratación en los que se haya asignado al Tribunal de Contrataciones del Estado la facultad de determinar infracciones y aplicar sanciones, señala el decreto supremo.

Para tal fin, recalca, el OSCE asignará una casilla en el Sistema de Notificación Electrónica de manera gratuita y automática a todo usuario que solicite su inscripción o cuenta con inscripción en el Registro Nacional de Proveedores.

Obligaciones

La norma señala que serán obligaciones del usuario de la casilla electrónica cumplir con los términos y condiciones de su utilización; así como revisarla periódicamente a efectos de tomar conocimiento del documento que contiene los actos y/o actuaciones administrativos emitidos.
Se suma mantener la confidencialidad y adoptar las medidas de seguridad respecto al manejo de su usuario y clave de acceso a su casilla electrónica; y mantener operativo su correo electrónico y teléfono celular registrados a efectos de recibir el mensaje de alerta del Sistema de Notificación Electrónica.
Mientras, el OSCE deberá crear y asignar la casilla electrónica para el usuario en el citado sistema; brindar la asistencia técnica necesaria; y atender las consultas del usuario relacionadas a la creación y utilización de la casilla.
Además, tendrá la obligación de mantener operativo el Sistema de Notificación Electrónica; y comunicar oportunamente al usuario sobre cualquier contingencia respecto del funcionamiento de este, señala el decreto supremo.

CIFRA

90

DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, DESDE EL 21 DE ESTE MES, ES EL PLAZO EN QUE ENTRARÁ EN VIGOR LA NORMA.

DIFICULTAD

EL DECRETO SUPREMO N° 278-2024-EF detalla los pasos que se seguirán cuando exista la imposibilidad de efectuar la notificación electrónica, debido a la interrupción del funcionamiento del Sistema de Notificación Electrónica.

EN ESTE CASO, el Tribunal de Contrataciones del Estado podrá usar las modalidades de notificación previstas en el artículo 20 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

PARA TAL FIN, explica, el OSCE publicará un comunicado en su sede digital (www.gob.pe/osce) precisando la fecha, hora y duración de la falla en el sistema.

Domicilio

Esa casilla será un domicilio digital obligatorio para la notificación del inicio del procedimiento administrativo sancionador a cargo del tribunal, así como de los demás actos y/o actuaciones administrativos que se generen en ese procedimiento. Los ciudadanos accederán a la casilla mediante el usuario y clave proporcionados por el OSCE, acota.

Además de lo mencionado líneas arriba, la norma detalla que el contenido de la casilla electrónica incluirá la identificación del procedimiento dentro del cual ha sido dictado; y la autoridad e institución de la cual procede el acto y su dirección.

Figurará, asimismo, la fecha de vigencia del acto o actuación administrativo notificado y la mención de que se agota la vía administrativa, en caso de que se configure este supuesto; y la expresión del recurso que procede, el órgano ante el cual debe presentarse el recurso y el plazo para interponerlo, de corresponder, anota.

El decreto supremo indica que los documentos notificados se podrán descargar del enlace que proporcione el Tribunal de Contrataciones del Estado para tal fin.

La notificación empezará con el depósito del documento que contiene el acto y/o actuación administrativo en la casilla electrónica asignada al usuario. Realizado este paso, el Sistema de Notificación Electrónica emitirá una constancia de la notificación, subraya.

Para cada comunicación, recalca, el sistema remitirá un mensaje de alerta informativa al correo electrónico y al teléfono celular del usuario registrado para tal fin, en los cuales se indicará que se notificó un documento en la casilla electrónica, los que constituirán requisitos de validez de la notificación.

El usuario efectuará la confirmación de la recepción del acto y/o actuación administrativo mediante el acuse de recibo durante los cinco días hábiles siguientes a la comunicación. Transcurrido ese plazo, sin que se haya efectuado la respuesta, la notificación resultará válida, enfatiza.

El Sistema de Notificación Electrónica generará evidencias que permitan demostrar el depósito de la notificación y el acuse de recibo. Las constancias se originarán de manera automática al momento del depósito del documento que contiene el acto y/o actuación administrativo en la casilla electrónica y del acuse de recibo por el usuario, agrega.

Horarios

El depósito de los actos y/o actuaciones administrativos se ejecutará en día y hora hábil conforme a lo establecido en el numeral 18.1 del artículo 18 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Las notificaciones se ejecutarán de lunes a viernes dentro del horario de atención al público del OSCE. Si la notificación se efectúa fuera de este lapso, se considerará notificado para sus efectos desde el día hábil siguiente.

Los plazos para el usuario se computarán desde el día hábil siguiente en que la notificación electrónica adquiere eficacia, salvo que en el acto o la actuación administrativo notificado se señale una fecha posterior, aclara.

Además, puntualiza, el Sistema de Notificación Electrónica acreditará la fecha y hora de la notificación, la cual se entenderá válidamente efectuada siempre y cuando se haya observado el procedimiento establecido conforme a los pasos antes señalados.

TRIBUNAL DE LA SUNAFIL FIJA PRECEDENTE

Personal elige si se afilia al SNP o SPP

Empresas deben incorporarlo al régimen elegido.



Acción. Todas las entidades del Sistema de Inspección del Trabajo deben cumplir con precedente.

Es obligación de los empleadores, incluidas las microempresas, incorporar al Sistema de Seguridad Social de Pensiones de su elección, ya sea al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) o al Sistema Privado de Pensiones (SPP), a partir del momento en que un trabajador ingresa a laborar en un centro de trabajo.

Así lo estableció como precedente administrativo de observancia obligatoria el Tribunal de Fiscalización Laboral (TFL) de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) mediante la Resolución de Sala Plena N° 025-2024-Sunafil/TFL.

Fundamento

El colegiado administrativo, reunido en sala plena, toma en cuenta que en el fundamento 7 del Expediente N°00016-2020-PI/TC el Tribunal Constitucional (TC) señala que el trabajador puede elegir afiliarse al SNP administrado por la Oficina de Normalización Previsional (ONP) o al SPP a cargo de las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (AFP), toda vez que a nadie se le obliga a estar en uno u otro; lo único obligatorio es pertenecer a uno de estos dos sistemas previsionales, precisa el TC en aquel fundamento.

Además, el Tribunal de la Sunafil recalca la decisión del TC en los fundamentos 8 y 9 de la sentencia recaída en el Expediente N° 1473-2009-PA/TC.

En ella, el máximo intérprete de la Constitución recordó que reconoce, basándose en el artículo 10° de la Constitución, que el régimen de seguridad social, el artículo 11°, recalcó el derecho al acceso con libertad a las prestaciones pensionarias en los siguientes términos: "El Estado garantiza el libre acceso a prestaciones de salud y a pensiones, a través de entidades públicas, privadas o mixtas. Supervisa asimismo su eficaz funcionamiento (...)"

A la par, el TFL verifica que la Dirección de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, en el Informe N°188-2016-MTPE/2/14.3, considera que todo trabajador que ingrese a laborar deberá obligatoriamente afiliarse a un sistema previsional, pudiendo elegir entre los sistemas actualmente existentes.

También el colegiado administrativo estableció que si bien una interpretación literal de la fórmula disyuntiva empleada en regulaciones en materia previsional puede generar confusiones, es necesario que los operadores jurídicos interpreten las normas del sistema jurídico conforme a los preceptos constitucionales sobre derechos fundamentales.

Esos preceptos tienen plena eficacia en las relaciones laborales, indica el TFL.

ORIENTACIÓN

POR SU PARTE la Sunafil, tras la culminación de la campaña navideña, informó que en caso un trabajador haya laborado el miércoles 25 de diciembre, sin que posteriormente tenga un día de descanso que sustituya el día laborado, tendrá derecho a recibir una remuneración correspondiente al día feriado, la cual ya se encuentra incluida en la remuneración mensual y una remuneración diaria correspondiente a la labor efectuada.

ADEMÁS, TENDRÁ DERECHO a recibir un monto adicional equivalente a una sobretasa del 100% de la remuneración diaria correspondiente a la labor efectuada, detalla la entidad supervisora.

Universal

De acuerdo con la mencionada resolución de sala plena, el Tribunal de la Sunafil determinó asimismo que el derecho a la seguridad social, como derecho universal y progresivo que toda persona posee para su protección frente a las contingencias previstas por la ley y para mejorar su calidad de vida, forma parte del elenco de derechos constitucionales respecto de los cuales ninguna relación laboral puede, válidamente, limitar su ejercicio, conforme lo establecen los artículos 10°, 11° y 23° de la Constitución Política. A tono con ello, la interpretación de estos artículos debe efectuarse de conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre esta materia ratificados por el Perú según el mandato de la cuarta disposición final y transitoria de la Constitución, detalla el TFL.

ENFOQUE CORPORATIVO

Proveedores, garantías y recursos de apelación



Gonzalo Mayorca Munive
Abogado especialista en Contratación Pública

El 11 de diciembre del 2024 se publicó la Ley N° 32187, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2025 (en adelante, LESP). Entre sus disposiciones destaca la Décimo Sexta Disposición Complementaria Modificatoria, que modifica el numeral 2 del artículo 73 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas (en adelante, LGCP), relativo a la garantía por interposición del recurso de apelación (en adelante, GIRA). Como se recuerda, la LGCP fue publicada en el Diario Oficial *El Peruano* el 24 de junio del 2024, es decir, hace apenas seis meses. Esta modificación temprana invita a reflexionar sobre si la regulación original de la GIRA en la LGCP fue adecuadamente definida y sustentada desde su concepción. Históricamente, el monto de la GIRA ha sido objeto de diversos ajustes, lo que refuerza la percepción de que su diseño inicial podría no haber sido el más adecuado.

¿En qué consisten los cambios de la LESP respecto a la GIRA?

1. Se restablece el monto de la GIRA en un 3% de la cuantía del procedimiento de selección o del ítem que se desea impugnar.

2. Para los proveedores que no sean micro o pequeñas empresas ya no se establece un tope máximo para la GIRA. No obstante, este podría ser incorporado luego con el Reglamento de la LGCP (aún en proyecto).

3. En el caso de las micro y pequeñas empresas, la LESP establece que el monto de la GIRA será del 0.5% de la cuantía del procedimiento de selección o del ítem a impugnar. Aunque la versión inicial de la LGCP también contemplaba este porcentaje, indicaba que era "hasta" el 0.5%, lo que permitía interpretar que se podía fijar un monto menor.

De acuerdo con la Exposición de Motivos de la LGCP, la GIRA busca evitar la interposición de recursos de apelación temerarios que solo pretendan dilatar los procedimientos de selección. No obstante, la Exposición de Motivos del proyecto del Reglamento de la LGCP justifica la reducción del monto de la GIRA al 0.5% como una medida para evitar que dicha garantía se convierta en una barrera que desincentive o limite el ejercicio del derecho al debido proceso y a la defensa.

Sin embargo, ¿es posible seguir sustentando esta justificación tras la modificación introducida por la LESP? De una lectura integral de ambas exposiciones de motivos, se desprende la intención de alcanzar un equilibrio: por un lado, evitar recursos de apelación maliciosos y, por otro, garantizar que los requisitos, como la GIRA, no vulneren los derechos fundamentales de los proveedores. Empero, este equilibrio continúa siendo difícil de alcanzar. Los cambios históricos en los montos de la GIRA evidencian las complicaciones para definir un esquema que sea, a la vez, justo y efectivo. La modificación de la LESP, en este sentido, es solo una raya más al tigre.

Si bien el propósito de la GIRA de evitar recursos temerarios es loable, este no debe convertirse en un obstáculo que limite el derecho de los proveedores a impugnar decisiones de la Administración Pública en la fase selectiva del macroproceso de contratación.

En un contexto donde el Perú apuesta por modernizar sus contrataciones públicas, las autoridades deben aumentar esfuerzos para alcanzar el tan anhelado equilibrio.

SERVIR RECIBIRÁ APORTES Y COMENTARIOS

CAS: debaten reglamento

La Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) ha puesto en debate el proyecto de decreto supremo que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, el cual regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).

"La actualización de este reglamento nos permitirá construir un servicio civil más sólido, alineado con las demandas del país, fortaleciendo así la administración pública y asegurando condiciones laborales adecuadas para que los servidores CAS puedan brindar un servicio óptimo a la ciudadanía", afirmó el titular de esta entidad, Guillermo Valdivieso Payva.

Entre los principales cambios propuestos se incluyen las acciones de desplazamiento, que abarcan temas como el encargo, el destaque y la ampliación del plazo de rotación, permitiendo a las entidades reasignar a los servidores según sus necesidades y, en caso necesario, contar con el consentimiento del servidor.



Plazo. Las opiniones se recibirán hasta el 4 de enero.

SUSPENSIÓN

- **También se prevé la suspensión temporal del vínculo laboral por designación para ocupar cargos directivos.**

- **Con ello, los servidores CAS podrán suspender su vínculo laboral para asumir cargos directivos y regresar a su puesto al finalizar la designación.**

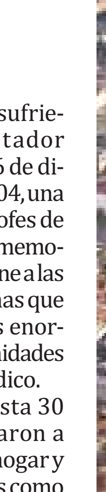
Siempre alertas ante un TSUNAMI

SE CUMPLEN 20 AÑOS DE TRAGEDIA EN EL SUDESTE ASIÁTICO



Mundo cuenta hoy con un mejor sistema de alerta ante el fenómeno natural.





Indonesia. Una muralla de agua derribó casas, árboles en los pueblos costeros en el peor tsunami registrado en la historia reciente.

Los países que sufrieron el devastador tsunami del 26 de diciembre del 2004, una de las mayores catástrofes de la historia reciente, conmemorarán la semana que viene a las más de 220,000 personas que murieron cuando olas enormes azotaron las comunidades costeras del océano Índico.

Ese día, olas de hasta 30 metros de altura dejaron a miles de personas sin hogar y mataron tanto a locales como a turistas, que pasaban sus vacaciones de invierno en playas paradisíacas.

30 METROS DE ALTURA TUVIERON LAS OLAS QUE AZOTARON LAS COSTAS DE LOS PAÍSES DEL SUDESTE ASIÁTICO.

"Mis hijos, mi esposa, mi padre, mi madre, todos mis hermanos fueron arrastrados" por el agua, recuerda Baharuddin Zainun, un pescador de 69 años de la provincia de Aceh, en Indonesia, que sobrevivió.

"Otros sintieron la misma tragedia. Sentimos los mismos sentimientos", añadió.

Un terremoto submarino de magnitud 9.1 provocó la fractura de falla más grande jamás registrada y envió olas gigantes hacia las costas del océano Índico, a gran velocidad, en pocas horas y sin previo aviso.

Afectados

Según EM-DAT, una reconocida base de datos mundial sobre desastres, murieron 226,408 personas.

En Indonesia, donde fallecieron más de 160,000 personas, están previstas varias ceremonias, empezando por un minuto de silencio el 26 de diciembre en Banda Aceh, la capital de la provincia de Aceh.

También está prevista una visita solemne a la fosa común donde están enterrados casi 50,000 cadáveres y una oración en la gran mezquita de la ciudad, con presencia de representantes del Gobierno y de varias oenegés.

En Sri Lanka, donde murieron más de 35,000 personas, un tren nuevo, idéntico al que fue golpeado por las olas hace 20 años, viajará desde Colombo, la capital, hasta Peraliya, donde en el 2004 fue arrancado de las vías por la fuerza del agua.

Cerca de mil personas murieron en ese tren. En todo el país están previstas ceremonias religiosas de rito budista, hindú, cristiano y musulmán.

En Tailandia, donde según

Sri Lanka. El familiar de una víctima busca a su

1,400 *estaciones permiten que la alerta de tsunami se envíe tan solo minutos después de que este se forme.*



Indonesia. Miles fueron enterrados en fosas comunes.



Avance. Hoy se puede dar una señal de alarma ante un tsunami.

Muros de agua y desechos

Los tsunamis ("ola gigante", en japonés) se forman por la presión "molécula a molécula" de columnas de agua que, arrastrando todo tipo de desechos y materiales, se convierten en un muro cuando alcanzan la costa, según el especialista de la ONU Bernando Aliaga.

Japón, que sufrió un destructor tsunami en el 2011, es uno de los países mejor preparados ante estos desastres naturales al contar con un sistema de aviso prácticamente en tiempo real.

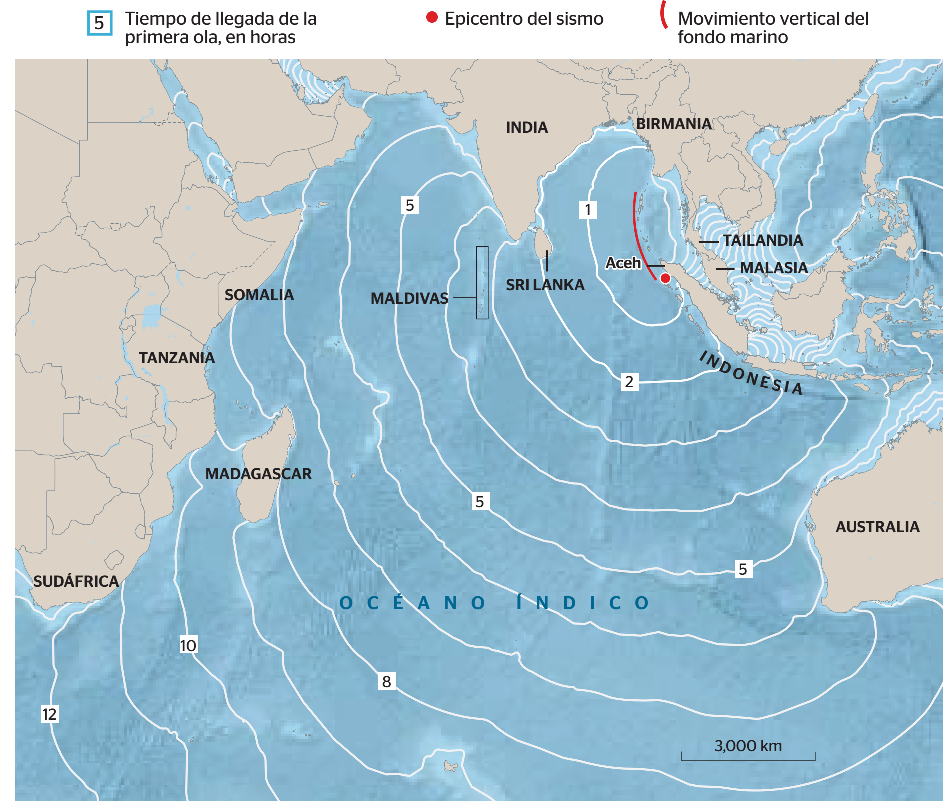
Aliaga subrayó que también es necesario que la ciudadanía esté informada y sepa qué hacer ante un tsunami, incluso en lugares donde hace mucho que ocurrió uno como en España, donde el último gran maremoto destructivo se dio a raíz del sismo de Lisboa en 1755.

"No se trata tampoco de tomarlo con pánico, se trata de saber qué hacer, cómo hacerlo, cuándo y dónde", dijo el experto de la Unesco, quien precisó que a veces son consignas sencillas.

"Tomar medidas básicas con la familia, dónde nos juntamos, cómo nos comunicamos. Es decir, que el papá no venga en el auto a recoger a los niños que están al borde del mar en una escuela. Son los profesores los que tienen que tomar los niños y llevarlos para arriba", precisó.

TSUNAMI EN EL OCÉANO ÍNDICO

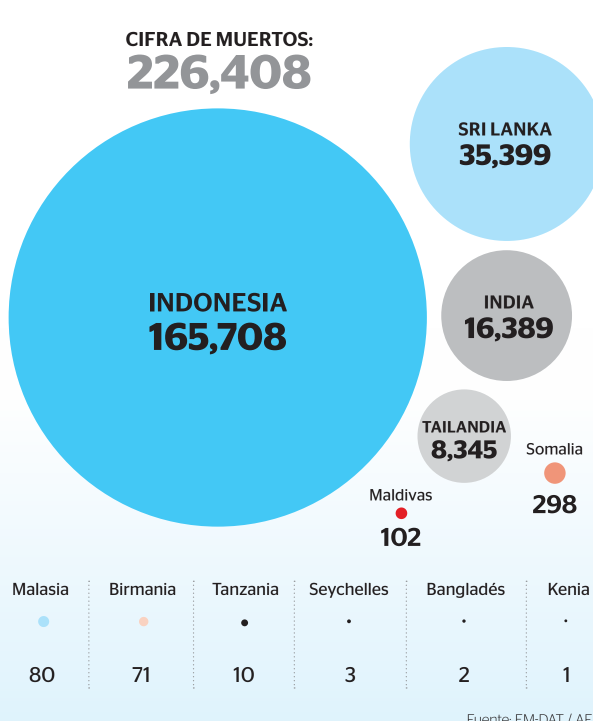
El 26 de diciembre del 2004 a las 07H59 locales, un fuerte sismo submarino generó un enorme tsunami. Sus mortíferas olas atravesaron el océano Índico en unas pocas horas

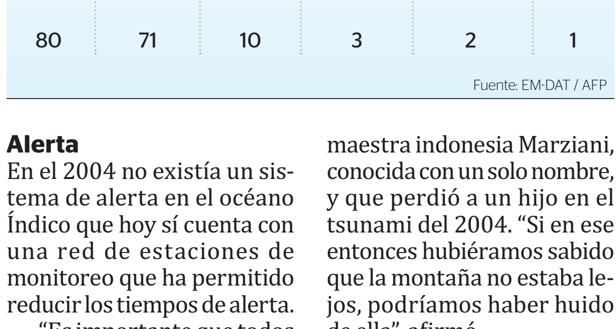


Fuentes: NOAA Center for Tsunami Research, USGS / AFP

PÉRDIDAS HUMANAS

Balance de muertos por el tsunami del 2004 en el océano Índico





Fuente: EM-DAT / AFP

CIFRAS

23,000

VECES LA POTENCIA DE LA BOMBA ATÓMICA LANZADA EN HIROSHIMA LIBERÓ EL TSUNAMI.

1.5

MILLONES DE PERSONAS FUERON DESPLAZADAS POR EL TSUNAMI.

REACCIONES



Pensé que era el fin del mundo".

SYARIFAH NARGIS
Madre de familia de la Aldea Kajhyu, Indonesia



El tsunami nos enseñó una cosa, hacer el bien a otros".

WIMALA KASTHURIARACHCHI
de la población costera de Telwatte, Sri Lanka



Nuestro enfoque ha sido proporcionar no solo alertas, sino también una estrategia integral de preparación".

BERNANDO ALIAGA
Jefe del Programa de Tsunamis de la agencia de la ONU

las cifras oficiales hubo más de 5,000 muertos, la mitad de ellos turistas, y 3,000 desaparecidos, cientos de personas asistirán a una ceremonia conmemorativa oficial el 26 de diciembre, con presencia de representantes de países extranjeros.

En un hotel de la provincia de Phang Nga está prevista una exposición, la proyección de un documental y varias presentaciones de organismos gubernamentales y de la ONU sobre como prepararse para un desastre.

En la misma provincia, en Ban Nam Khem Tsunami Memorial, un parque junto al mar que tiene una estatua de Buda y un muro curvo de hormigón representando una ola, se llevará a cabo un paseo simbólico el 27 de diciembre hasta llegar al llamado Museo del Tsunami.

El tsunami dejó víctimas en lugares tan alejados como Somalia, donde murieron 300 personas; Maldivas, más de 100 muertos, o Malasia y Birmania, con decenas de muertos.

Alerta

En el 2004 no existía un sistema de alerta en el océano Índico que hoy sí cuenta con una red de estaciones de monitoreo que ha permitido reducir los tiempos de alerta.

"Es importante que todos conozcamos, difundamos y simulemos" desastres, dijo la maestra indonesia Marziani, conocida con un solo nombre, y que perdió a un hijo en el tsunami del 2004. "Si en ese entonces hubiéramos sabido que la montaña no estaba lejos, podríamos haber huido de ella", afirmó.

El jefe del Programa de Tsunamis de la agencia de la ONU para la educación, ciencia y cultura (Unesco), Bernardo Aliaga, explicó que el mundo cuenta con mejores sistemas de alerta y una mayor cooperación internacional, aunque aún queda trabajo que hacer para preparar a las comunidades en las zonas más remotas.

"Después del 2004, hubo una marea de solidaridad con los países afectados y esa marea de solidaridad incluyó un montón de cooperación científica y técnica y de diplomacia científica", precisó por videoconferencia Aliaga, un científico chileno que ingresó en la Unesco en el 2001.

En este sentido, muchos expertos creen que el mundo nunca ha estado mejor protegido ante los tsunamis.

Sismógrafos

Desde que ocurrió el tsunami del 2004 hasta la actualidad, el numero de boyas DART (Deep-ocean Assesment and Reporting of Tsunami) que detectan tsunamis pasó de unas cuatro a cerca de 40 en todo el mundo, mientras que actualmente hay unos 150 centros con sismógrafos en todo el planeta.

Hace 20 años solo había dos centros regionales de alerta de tsunami en el océano Pacífico y ahora existen también en el Índico, el Atlántico Norte, el Mediterráneo y en el Caribe, mientras que el tiempo de respuesta ha bajado de hasta 50 a 5 o 7 minutos.

Un ejemplo es la red mundial de sismógrafos que detectan en tiempo real los terremotos, que son la principal causa de tsunamis, una información esencial para poner en marcha las alarmas.

Los sistemas marinos de predicción de tsunamis más avanzados son las estadounidenses DART, que cuentan con un medidor de presión y temperatura en el fondo marino y una boya en la superficie.

Los sistemas miden variaciones de altura de milímetros o centímetros a 1,000 o 2,000 metros de profundidad.

De este modo, el mundo se encuentra mejor preparado para no repetir la tragedia trasnacional que se vivió hace dos décadas. **(Efe)**

ser querido.

ECONOMÍA

PREVISIÓN DEL MEF PARA EL PRÓXIMO AÑO

Habrá mayor presión tributaria

Empresas le deben al Estado S/ 16,000 millones.



Plan. Se busca elevar los ingresos para avanzar en el cierre de brechas sociales y de infraestructura.

Más ingresos. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) tiene previsto aumentar la presión tributaria en el 2025, que está en poco más de 15% del PBI, a fin de contar con mayores ingresos y avanzar en el cierre de las brechas sociales y de infraestructura.

”Tenemos una presión tributaria de 15.3% a 15.4% del PBI, pero en algún momento teníamos 19% y hemos retrocedido. Algunas exoneraciones y otras reducciones de tasas nos han hecho una mala pasada”, manifestó el titular del sector, José Arista.

Al respecto, dijo que una de las medidas que emprenderá el MEF será fortalecer el diálogo con los miembros del Congreso de la República a fin de evitar la aprobación de leyes que pudieran reducir los ingresos tributarios.

“Trabajaremos más con los legisladores. De repente, de manera generosa, piensan en ayudar a la reactivación de la economía, pero terminamos con algunas deficiencias en la recaudación o algunas evasiones que [luego] es complicado fiscalizar”, acotó.

Sunat

Mencionó que se intensificará el trabajo de la Sunat mediante el cobro de impuestos a empresas que no se encuentren domiciliadas en el Perú. “Son operaciones o transacciones que ya estaban grabadas en otros países, pero aquí no. Son estos negocios que se generan en las plataformas digitales (*streaming* como Netflix, Spotify, entre otros), incluyendo juegos y apuestas deportivas”.

En tercer lugar, se seguirá tratando de gravar con impuestos a las actividades informales, aunque precisó que ello será “total y absoluta responsabilidad de la Sunat”.

“La minería informal mueve alrededor de 9,000 millones de dólares, pero cuando yo miro la recaudación apenas llega a 500 millones de soles”, dijo.

Afirmó que también se priorizará el cobro de deudas a las empresas del sector privado, las cuales han visto al Tribunal Fiscal, a criterio del ministro, como “un lugar donde ellos podían acampar una deuda”, ya que los procesos podían tardarse hasta seis años en resolverse.

“Lo que se ha hecho es tratar de resolver los recursos presentados y las apelaciones. Cuando llegamos en febrero [al MEF], hemos encontrado 26,000 millones de soles ‘parqueados’ ahí en el Tribunal Fiscal. A la fecha lo hemos reducido a 16,000 millones”, reveló.

COBRO

ARISTA INDICÓ QUE para cobrar el saldo restante de 16,000 millones de soles se han habilitado tres salas judiciales más en el Poder Judicial para agilizar la revisión de estos procesos que podrían derivarse a este poder del Estado.

”NO QUEREMOS QUE nuevamente pasen de una carpa a otra. Por otro lado, se ha sacado un beneficio tributario que vencerá el 28 de febrero para aquellos que quieran acogerse, quieran pagar y quieran ponerse en regla con el país”, dijo.

Bonos

El MEF emitirá internamente bonos soberanos hasta por 2,969 millones 224,000 soles con vencimiento en el 2033. Según la Resolución Ministerial N° 399-2024-EF/52, la emisión interna de bonos del Gobierno nacional se realizará en el marco de una operación de administración de deuda, bajo la modalidad de refinanciación. El valor nominal del bono soberano será de 1,000 soles, con vencimiento el 12 de agosto del 2033 y con una tasa cupón de 7.30% nominal anual fija.

AUMENTARON 69.5% HASTA OCTUBRE

Crecen envíos de juguetes

Las exportaciones de juguetes sumaron 10 millones 970,000 dólares, entre enero y octubre de este año, lo cual representó un incremento de 11.2% en comparación con lo registrado en igual período del 2023 (9 millones 870,000), informó la Asociación de Exportadores (Adex).

Destacó que los dos principales mercados de destino fueron Estados Unidos y Canadá, que concentraron el 69.4% de estos envíos.

De acuerdo con la gerencia de manufacturas del gremio empresarial la demanda de EE. UU. (4 millones 62,000 dólares), disminuyó 6.7% respecto al 2023 (4 millones 352,000) y continúa por debajo de la cifra del 2022 (6 millones 594,000). Por su parte, Canadá (1 millón 585,000) logró un aumento de 124.3%

Según el Sistema de Inteligencia Comercial Adex Data Trade, los juguetes peruanos se exportaron en 14 partidas, sobresalieron los demás juguetes que representen animales o seres no humanos (9 millones 345,000 dólares) y demás modelos de juguetes (642,000).

DATOS

- **El mercado mundial de juguetes alcanzaría los 129,000 millones de dólares en el 2024. Bordearía los 143,000 millones en el 2028.**
- **Ese aumento sería promovido por innovaciones tecnológicas, demanda de juguetes educativos y el auge de las plataformas de comercio electrónico.**

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 25 de diciembre de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.86	0.00038	9,297.87019
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.59	0.00028	34.96586
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	2.39	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.63	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.39	0.00007	8.55972
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.63	0.00004	2.18799
Legal laboral	Moneda nacional	2.39	0.00007	2.07247
Legal laboral	Moneda extranjera	1.63	0.00004	0.76020

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.15	1.12340
Moneda nacional	0.13	1.06180

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	48.84	379.78614
Moneda nacional	10.65	11.11876

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 24 de diciembre de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

Compra y venta de moneda extranjera (tipo de cambio promedio ponderado)

MONEDA	COMPRA	VENTA	MONEDA	COMPRA	VENTA
Dólar N. A.	S/ 3.718	S/ 3.731	Peso chileno	S/ 0.003	-
Euro	S/ 3.781	S/ 4.195	Franco suizo	-	S/ 5.184
Libra esterlina	S/ 4.639	S/ 5.020	Dólar canadiense	S/ 2.237	

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.86	0.00038	9,294.29263
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.59	0.00028	34.95609
Pasiva	Moneda nacional (TIPMN)	2.39	-	-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.63	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.39	0.00007	8.55916
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.63	0.00004	2.18789
Legal laboral	Moneda nacional	2.39	0.00007	2.07241
Legal laboral	Moneda extranjera	1.63	0.00004	0.76015

Resultados flujos

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.15	1.12339
Moneda extranjera	0.13	1.06179

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	48.84	379.36684
Moneda extranjera	10.65	11.11563

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES

FTAMN	FTAMEX	FTIPMN	FTIPMEX
27.42	12.81	2.25	2.81

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	5.84	8.35	10.32	19.91	46.46	59.35	8.21
Moneda extranjera	6.20	7.47	9.18	10.09	9.57	48.54	7.10

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	0.15	4.37	2.22
Moneda extranjera	0.13	3.69	0.89

TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS

	Corporativo	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Micro Empresas	Consumo	Hipotec.
Moneda nacional	0	0	18.60	26.89	77.44	61.34	11.87
Moneda extranjera	0	13.25	14.05	21.58	27.99	16.31	0

	Ahorro	Cuentas a plazo	CTS
Moneda nacional	3.21	4.82	6.29
Moneda extranjera	2.19	2.41	0.61



Brechas. Hay mucha necesidad de inversiones sociales por lo que será necesario incrementar el gasto, manifestó.

PAULA GARDA. JEFA DEL EQUIPO DE PERÚ Y COLOMBIA DE LA OCDE

“Marco macroeconómico del Perú continúa siendo una fortaleza clarísima”

Resaltan que la deuda pública peruana sobre el PBI se mantenga como una de las más bajas de la región. Además, reconocen los esfuerzos del Perú en el proceso de adhesión a la OCDE.



Gianmarco Delgado

gdelgado@editoraperu.com.pe

La economista miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Paula Garda, hace un análisis del desempeño económico del Perú y lo que podría avecinarse en el próximo año.

–Hay un aumento sustancial en la inversión privada tras la puesta en marcha de importantes obras de infraestructura como el puerto de Chancay, ¿qué más podría hacer el Perú para agilizar estas inversiones?

–La inversión privada podría tener un mejor comportamiento que el esperado. Es verdad que el Ejecutivo está trabajando para destrabar las APP (asociaciones público-privadas), pero si hubiera un mayor avance, podría tener un mejor impacto en la economía. Otra cosa que también podría impulsar esto es un crecimiento global mejor al esperado, de manera que las exportaciones peruanas serían mejores y, por lo tanto, se tendría un mejor crecimiento para el Perú.

–¿Consideran, entonces, que podría aumentar la inversión privada en los próximos meses?

–En un escenario base, hay riesgos a la baja y riesgos al alza. Sin embargo, y en última instancia, si funcionan las medidas que está implementando el Gobierno, creo que sí.

A la fecha, aún es difícil medir el impacto de las grandes inversiones como el puerto de Chancay o el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez porque dependen de otras inversiones en infraestructura para conectar diferentes empresas, regiones, localidades, lo que podría concluir en un mayor crecimiento económico. Esas inversiones no están ahora, pero si se dieran, definitivamente podrían impulsar el PBI a más del 2.6% en el 2026.

–Los pedidos de la OCDE son claros: se deben realizar reformas tributarias, fiscales y laborales para incorporarnos a este bloque; ¿qué medidas en concreto podrían ser?

–En términos fiscales, el mensaje principal es que necesitamos retornar a cumplir con las reglas. La economía crecerá 3%, pero aún no se llegará a la meta. Sin embargo, hay mejores perspectivas fiscales para el año que viene.

Aquí va una parte de lo que se debería hacer, mejorar la gobernanza de las empresas públicas. Por otro lado, hay muchas presiones de gasto corriente en el corto plazo y, claramente, en los años preelectorales tienden a ser mayores esas presiones. Esto es algo normal en todas las economías, no solo en Perú, pero va a ser necesario contener ese gasto preelectoral para cumplir la regla fiscal. Creo que un mensaje importante es que la inversión pública se está incrementando, aunque en el pasado hemos visto que la inversión pública no es la más eficiente. Hay que hacer reformas para mejorar la eficacia de esa inversión y que llegue a los resultados esperados.

–A mediano o largo plazo, ¿en dónde deben enfocarse los esfuerzos para continuar con el cierre de brechas?

–Hay mucha necesidad de inversiones sociales, de infraestructura, y por lo tanto va a ser necesario incrementar el gasto público; por ende, se requerirán mayores ingresos tributarios, los cuales son relativamente bajos cuando uno lo compara con otros países de la OCDE.

Entonces, con lo que se tiene, primero se debe gastar mejor. En términos del PBI, el Perú gasta en inversión pública algo similar a lo que gastan los países de la OCDE.

Por el lado de las reformas tributarias, no se deben incrementar las exenciones tributarias.

–Sobre la informalidad, ¿qué mensaje debe tener en claro el Perú?

–Es una prioridad la reducción de la informalidad en la economía. Esto tiene diversas dimensiones. Si se incrementa la inversión privada, ayuda a reducir la informalidad con la generación de empleo.

Por ello se necesitan menores barreras burocráticas.

También hay una necesidad clara de mejorar los esquemas tributarios de las pymes, ya que los actuales incentivan un poco a permanecer “pequeños”, bajos en términos de productividad y, sobre todo, informales.

Por último, hay una necesidad clarísima de mejorar el acceso a la educación, la calidad de la educación y la capacitación laboral.

–El Congreso impulsa medidas contrarias a lo que usted menciona en el tema tributario, ¿cuál es la posición de la OCDE en ese sentido?

–La posición de la OCDE es que esa reducción de impuestos diferenciada tiende a disminuir la base tributaria.

Se consideran gastos tributarios. Cuando digo que el Perú tiene espacio para incrementar sus ingresos tributarios me refería a este tipo de cosas, eliminar todos estos gastos tributarios que no cumplen su objetivo o que no van a causar impacto alguno en las empresas.

Hay que analizar muy bien estas iniciativas. Hay otros instrumentos que uno puede utilizar. En lugar de disminuir impuestos a todos, se debe hacer de manera focalizada, dirigido a quienes realmente lo necesitan, como las pequeñas empresas de determinados sectores.

–Aparte de lo mencionado, ¿desde la OCDE creen que el Perú sigue teniendo sólidos fundamentos macroeconómicos?

–Sin duda, el marco macroeconómico del Perú continúa siendo una fortaleza clarísima. Sus reglas fiscales, su banco central independiente, sus metas de inflación son claramente sólidas. Toca trabajar para mantenerlo.

La deuda pública del Perú es una de las más bajas de toda la región, esperamos que no deje de serlo. Además, en el combate a la inflación, el Perú ya está en el rango meta, acompañado solo por Costa Rica, en la región.

–En política monetaria, ¿qué proyecciones tienen hacia el 2025?

–Estimábamos que no habría una reducción en la tasa de interés de referencia en la última reunión del año, pero hemos visto que se ha flexibilizado la política monetaria durante el 2024. La inflación ya está en el rango meta, con proyección a que haya pocos movimientos, pero siempre cercano a la meta y el objetivo del BCR. Por lo tanto, en el 2025 se reduciría un poco la tasa de interés. Hay espacio para llevar la política monetaria a un tono neutral.

Proceso de adhesión

La jefa del equipo del Perú y Colombia de la OCDE reveló a este diario que nuestro país está “realmente muy involucrado” en su proceso de adhesión a la OCDE. “Está claramente muy deseoso de que el proceso se haga en tiempo y en forma, está avanzando bien”, afirmó. La economista precisó que el procedimiento podría tomar tiempo, pero ello dependerá de las recomendaciones que haga el organismo mediante sus diferentes comisiones.

“El Perú está pasando por una revisión en 24 comités. Está en ese camino, cada dos meses tiene evaluaciones. Al final, cada comité dará sus recomendaciones por implementar para continuar con el proceso. Algunas de estas no requerirán cambios legislativos y otras sí. Por ende, la rapidez con la que concluya todo este proceso también dependerá de la posibilidad de implementar estas reformas de todo tipo. Son cuestiones ligadas desde cambio climático hasta la informalidad”, detalló.

> **La inversión privada podría tener un mejor comportamiento que el esperado por los agentes económicos”.**

DATOS

EL PERÚ CRECERÍA más de 2.6% en el 2026 con mayores inversiones que permitan un cierre de brechas de infraestructura.

LA INVERSIÓN PÚBLICA aumenta fuertemente a criterio de la OCDE, pero se necesita una mayor eficiencia en el gasto estatal.

EL PROCESO DE adhesión a la OCDE del Perú pasa por la revisión de hasta 24 comités del organismo internacional ligados a diferentes temáticas.

OPINIÓN

“El mundo, por así decirlo, comenzó en el mar, y quién sabe si no terminará en él”. **Julio Verne (1828-1905), escritor francés.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Para seguir creciendo el 2025

EL CIERRE DEL 2024 con un crecimiento económico del 3.2% marca un respiro para el Perú tras un año anterior de recesión. Sin embargo, este avance, atribuido a un programa fiscal expansivo centrado en la inversión pública, plantea desafíos importantes, como el incumplimiento de metas de déficit fiscal. Mientras que organismos como el Banco Mundial consideran que con reformas clave el país podría crecer hasta un 6%, las estimaciones para el próximo año no superan el 3%. Este panorama exige para el 2025 la adopción de una estrategia clara para dinamizar la economía, generar empleo y garantizar el bienestar de la población.

En primer lugar, es fundamental promover la inversión privada. Aunque la inversión pública ha desempeñado un papel crucial en el actual crecimiento, es insostenible como único motor económico. El Gobierno debe generar confianza entre los inversionistas mediante la estabilidad jurídica, la simplificación administrativa y el combate frontal contra la corrupción. Establecer alianzas público-privadas permitirá desarrollar infraestructura estratégica, potenciando sectores como transporte, energía y telecomunicaciones.

El segundo eje prioritario debe ser el fortalecimiento de la productividad. La economía peruana continúa siendo altamente dependiente de actividades extractivas, lo que la hace vulnerable a los vaivenes del mercado internacional. Para diversificar la matriz productiva es necesario impulsar sectores como la agroindustria, la manufactura y el turismo, acompañados de políticas que fomenten la innovación y la adopción tecnológica. Además, invertir en educación técnica y capacitación laboral será clave para cerrar las brechas de habilidades en el mercado laboral.

El tercer pilar es la inclusión social

> “El crecimiento económico del Perú en el 2025 dependerá de su capacidad para impulsar la inversión pública y privada, diversificar su economía, mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y proteger su riqueza natural.”

y la reducción de desigualdades. Un crecimiento económico sostenido debe traducirse en bienestar para toda la población. Para lograrlo, el Gobierno debe priorizar el acceso a servicios básicos como salud, educación y agua potable en las zonas más rezagadas del país. Asimismo, establecer programas de protección social efectivos puede mitigar el impacto de la inflación en los hogares más vulnerables.

Por último, la sostenibilidad ambiental debe ser parte de la agenda económica. La transición hacia una economía verde no solo es una necesidad frente al cambio climático, sino también una oportunidad para generar empleo en sectores como las energías renovables y la gestión de residuos. Regulaciones claras y proyectos sostenibles pueden posicionar al Perú como líder regional en esta materia.

El crecimiento económico del Perú en el 2025 dependerá de su capacidad para impulsar la inversión pública y privada, diversificar su economía, mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y proteger su riqueza natural. Las decisiones que se tomen ahora no solo determinarán el desempeño del próximo año, sino también el futuro del país. Es el momento de actuar con visión, audacia y responsabilidad.

ENFOQUE

Esfuerzos para crear un espacio digital seguro





Igor Romanchenko
Embajador de Rusia en el Perú

LA REVOLUCIÓN DIGITAL y la rápida penetración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en todas las esferas de vida han creado la necesidad de proteger datos personales y contrarrestar el uso de las TIC con fines delictivos. La esfera de inteligencia artificial, que sigue evolucionando con rapidez, asimismo requiere una regulación estricta. Debido a estas circunstancias, existe una necesidad urgente de reducir la “brecha digital” entre los países desarrollados y los en desarrollo, así como garantizar el acceso de todos los estados al proceso de toma de decisiones en esta área.

La Federación de Rusia fue uno de los primeros países en tomar conciencia de los riesgos de la rápida digitalización y el uso nocivo de las TIC. Ya en 1998, en las Naciones Unidas, los representantes rusos expresaron por primera vez la necesidad de formar un régimen jurídico internacional en el ámbito de la seguridad de información. Guiada por estos enfoques y teniendo en cuenta los intereses de la mayoría mundial, Rusia, desde el principio, participó activamente en el proceso de desarrollo del Pacto para el Futuro y sus anexos, uno de los cuales es el Pacto Digital



Mundial. No se logró llevar a cabo negociaciones plenas sobre el proyecto del documento, así como llegar a un texto de compromiso. Como resultado de la Cumbre del Futuro, celebrada en Nueva York en septiembre de este año, se adoptó un documento que solo tomó en cuenta parcialmente los deseos del mundo en desarrollo. Su principal defecto es que, en lugar de centrarse específicamente en las cuestiones de desarrollo, da a los “mil millones de oro” una palanca de presión sobre el Sur Global a través de cuestiones de derechos humanos y ONG, que países en desarrollo no pueden financiar, así como legitimiza los dictados de grandes IT-corporaciones.

Por estos motivos, Rusia se distanció del consenso sobre el Pacto de Futuro y el Pacto Digital Global, aunque no bloqueó su adopción.

No ideal, pero ejemplo ilustrativo de lo que debería ser un instrumento universal para regular la esfera digital es la Convención para contrarrestar el uso de las TIC con fines delictivos, que se ha elaborado durante cinco años en el Comité *Ad Hoc* de la ONU. El proyecto del documento fue propuesto por Rusia y fue desarrollado con la participación de representantes de más de 160 países, incluido el Perú. La diferencia fundamental entre este instrumento legal y el Convenio de Budapest contra el Cibercrimen, adoptado en el 2001 por el Consejo de Europa, es que el nuevo tratado prioriza la adhesión a los principios clave de la Carta de las Naciones Unidas: el respeto a la igualdad soberana de los Estados y la no interferencia en los asuntos internos (a diferencia de las posibilidades previstas en el documento europeo de realizar operaciones cibernéticas en el territorio de estados sin coordinación con ellos). La nueva Convención también actualiza el alcance de los delitos en el campo de las TIC de acuerdo con las realidades modernas. En el orden del día está la aprobación de la Convención en la sesión plenaria del 79º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU y el pronto inicio del proceso de firma del documento. Redunda en nuestro interés común hacer realidad este hito y evitar su sabotaje.

APROXIMACIONES

Un 2024 de crecimiento



Gustavo Adrianzén
Presidente del Consejo de Ministros



RECIBIMOS EL 2024 con el desafío de revertir los efectos de un año particularmente complejo. La caída del PBI en -0.6% durante el 2023 nos obligó a priorizar la reactivación económica como eje central de nuestras políticas. Hoy, los resultados muestran que vamos por buen camino gracias a un manejo responsable de la economía.

Proyectamos que en este 2024 el Perú liderará el crecimiento económico en la región, con un avance del 3.2%, superando a economías como Uruguay (3.1%), Brasil (2.9%) y Chile (2.4%), y duplicando el promedio regional de 1.8%. Este logro no es fortuito, sino el resultado de decisiones acertadas y de la fortaleza de los peruanos. De igual manera, somos conscientes de que, para cerrar las brechas de pobreza y empleo, debemos crecer a una tasa superior.

La actividad productiva nacional está en plena recuperación. Las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción crecieron 12.16% en octubre del 2024, mientras que el consumo interno de cemento aumentó 3.01% en el mismo mes, impulsando al sector Construcción a un crecimiento acumulado del 4.3% hasta octubre.

Destacan también sectores como Pesca, que registró un crecimiento récord del 20% entre enero y octubre, y Agropecuario, que creció 13.41% en octubre, liderado por el subsector agrícola con un avance del 21.4%. Estas cifras reflejan un país que se recupera con dinamismo y diversidad.

El comercio exterior es uno de los pilares más importantes para lograr el desarrollo de la economía. En ese sentido, las exportaciones sumaron US$ 61,132 millones entre enero y octubre del 2024, creciendo 10.8% interanual. Este dinamismo permitirá incrementar el superávit comercial al cierre del año, superando los US$ 23,688 millones.

A nivel macroeconómico, la inflación convergió al rango meta del Banco Central de Reserva desde abril, situándose en 2.27% a noviembre. Este control nos brinda estabilidad y confianza empresarial para el futuro. Esa confianza se ve reflejada en la mejora de las perspectivas de las calificadoras de riesgo. En setiembre de este año, Moody's elevó su perspectiva sobre el Perú de "negativa" a "estable". Del mismo modo, en noviembre, Fitch Ratings hizo lo mismo y reafirmó nuestra calificación de BBB.

> **"Hoy más que nunca, renovamos nuestro compromiso de liderar con acción y resultados".**

En tanto, la demanda interna muestra avances consistentes, con un crecimiento promedio superior al 3% en los primeros tres trimestres del año. Este avance se traduce en una mejora tangible en el empleo: 280,000 peruanos encontraron trabajo este año, mientras que la tasa de desempleo en Lima Metropolitana cayó del 6.6% al 5.7%. Además, el empleo adecuado en la capital creció un notable 12%, mientras que el subempleo se redujo en 4.2%.

El gobierno de la presidenta Dina Boluarte cree firmemente que la inversión estatal es uno de los catalizadores del movimiento de la economía. Hemos roto récords en ese ítem. Este año, vamos a alcanzar una inversión pública de S/49,700 millones, la cifra más alta en la historia del Perú. Este impulso también contagiará el desempeño de los gobiernos regionales, que hasta noviembre incrementaron su ejecución en 41.42%, y de los gobiernos locales, con un aumento del 13.58%.

Estas cifras reflejan nuestra apuesta por el desarrollo descentralizado, promoviendo proyectos que generan empleo y mejoran la calidad de vida de todos los peruanos y peruanas.

El 2025 se perfila como un año de consolidación. Las expectativas empresariales se mantienen optimistas, las reservas internacionales continúan a un nivel de 29% del PBI, el nivel más alto de Latinoamérica, y sectores como el turismo e inversiones estratégicas en minería e infraestructura seguirán impulsando el crecimiento.

Quiero destacar que este crecimiento no se reduce a cifras estadísticas alejadas de la realidad cotidiana. Este optimismo se traduce en mejoras concretas en la calidad de vida de las familias. De hecho, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo proyecta la creación de 470,000 puestos de trabajo para el próximo año.

El Gobierno reafirma su compromiso de trabajar con responsabilidad y visión de futuro. El Perú está en la senda correcta, y juntos, superaremos los desafíos para construir un país más próspero y equitativo.

Hoy más que nunca, renovamos nuestro compromiso de liderar con acción y resultados. El crecimiento económico no es solo una cifra; es el camino para mejorar la vida de cada peruano y peruana. ¡Felices fiestas!

APUNTES

Tecnología médica: clave para una salud más humana



Gino Purin
Gerente comercial de Lease For U en el Perú

LA SALUD ES un derecho fundamental y un sector estratégico para el desarrollo económico y social. En el Perú, la tecnología médica avanzada está revolucionando el diagnóstico y tratamiento de enfermedades, mejorando tanto la experiencia del paciente como la eficiencia operativa de las instituciones.

Equipos como resonadores magnéticos, tomógrafos de alta definición y sistemas de diagnóstico por imagen han elevado los estándares de precisión en tratamientos, convirtiéndose en un factor competitivo para el sector privado. La modernización tecnológica no solo mejora los resultados clínicos, sino que también fortalece la confianza y fidelidad de los usuarios hacia los servicios de salud.

Simultáneamente, los consultorios privados han ganado relevancia para atender la creciente demanda de servicios especializados. Estos espacios, con menores inversiones iniciales que las grandes clínicas, encuentran en la tecnología un aliado clave. Equipos como ecógrafos portátiles y herramientas digitales permiten a los profesionales ofrecer diagnósticos rápidos y precisos, optimizando su operatividad en un mercado exigente.

Sin embargo, la innovación tecnológica enfrenta desafíos importantes. Según el Minsa, el 97% de los establecimientos de primer nivel tiene infraestructura inadecuada. A pesar de ello, iniciativas como la Agenda Digital del Sector Salud 2020-2025 ofrecen oportunidades clave, promoviendo soluciones como la historia clínica electrónica y la telesalud para cerrar brechas en el acceso a servicios. Este escenario invita al sector privado a complementar los esfuerzos públicos mediante inversiones y alianzas estratégicas.

Invertir en tecnología para las empresas no solo es un compromiso con la calidad del servicio, sino también una apuesta por el crecimiento sostenible. Clínicas y consultorios equipados con herramientas avanzadas están mejor posicionados para competir en un mercado en transformación, donde la satisfacción del paciente es un diferenciador clave. Además, estas inversiones generan beneficios tangibles, como la reducción de tiempos de espera, la optimización de recursos y el aumento de la productividad.

El impacto de la tecnología médica trasciende lo económico, fortaleciendo un sistema de salud más inclusivo y humano. Diagnósticos oportunos y tratamientos eficaces mejoran la calidad de vida de los pacientes y benefician al sistema en su conjunto.

El desafío está en alinear las capacidades públicas y privadas para promover una transformación tecnológica sostenible que responda a las necesidades actuales y prepare al sistema para el futuro. Innovación y alianzas estratégicas son clave para construir un sector salud moderno, eficiente y competitivo.

MUNDO

PAPA TRANSMITIÓ TRADICIONAL MENSAJE 'URBI ET ORBI'

Francisco pide superar nuestras diferencias

Reitera su reclamo de acallar las armas en las zonas de conflicto.

Ciudad del Vaticano
Afp

El papa Francisco exhortó a hacer callar las armas y "superar las divisiones" en el mundo, dirigiéndose a los millones de cristianos que celebran una Navidad de nuevo ensombrecida por los conflictos en Gaza, Ucrania y otras regiones.

Como cada año en su tradicional mensaje *urbi et orbi* (a la ciudad y al mundo), con transmisión planetaria, el pontífice argentino hizo un repaso de los principales conflictos y focos de tensión en los dos hemisferios.

"Invito a todas las personas [...] a hacerse peregrinos de esperanza, a silenciar las armas y superar las divisiones", señaló ante miles de fieles en la plaza de San Pedro del Vaticano.


AFP
Fieles. Decenas de miles escucharon en mensaje del papa desde la plaza de San Pedro.

Cese el fuego

Jorge Bergoglio, de 88 años, denunció la situación humanitaria "gravísima" en la Franja de Gaza y pidió un cese el fuego y la liberación de los rehenes israelíes en manos de Hamás.

La víspera, el papa dio inicio al Año Santo 2025 de la Iglesia católica, para el que se esperan más de 30 millones de peregrinos en Roma.

Durante la misa, invitó a los fieles a pensar en "las guerras, en los niños ametrallados, en las bombas en escuelas u hospitales", en alusión a los bombardeos de Israel en Gaza.

Francisco, que citó no menos de 18 países, recordó entre ellos a Haití, Venezuela, Colombia y Nicaragua, pidiendo "encontrar lo antes posible soluciones eficaces en la verdad y la justicia para promover la armonía social".

JERUSALÉN

EL PATRIARCA LATINO de Jerusalén, Pierbattista Pizzaballa, contó que en Gaza vio "todo lo que fue destruido, la pobreza, el desastre".

"PERO TAMBIÉN VI vida. No se rinden. Así que ustedes tampoco deben rendirse", agregó.

Ucrania

El jesuita también lanzó un mensaje para Ucrania, que celebra por segunda vez en su historia moderna Navidad el 25 de diciembre, y no el 7 de enero como en el calendario juliano que rige en la Iglesia ortodoxa rusa.

"Que callen las armas en la martirizada Ucrania. Que se tenga la audacia de abrir la puerta a las negociaciones (...) para llegar a una paz justa y duradera", declaró, horas después de que Rusia lanzara más de 70 misiles contra la red energética ucraniana.

Francisco recordó que se abrió la Puerta Santa con la que inició el Jubileo, que se celebra cada 25 años, y deseo que ayude a reconciliarse con nosotros mismos, entre nosotros, incluso con nuestros enemigos.

Festividades

Unos 1,100 cristianos viven en Gaza, y cientos se reunieron en una iglesia para rezar por el fin de la guerra. "Esta Navidad huele a muerte y destrucción", declaró George Al Sayegh, un desplazado palestino.
El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, se dirigió a los cristianos, agradeciéndoles su apoyo a la lucha de Israel contra las "fuerzas del mal".
En Alemania, la Navidad también se vio empañada para muchas familias tras el atropello múltiple que dejó cinco muertos en un mercado navideño, lo que llevó al presidente Frank-Walter Steinmeier a lanzar un llamado a la unidad.
En Buenos Aires, una cena para personas sin hogar congregó a unas 3,000 personas. Argentina vive una situación muy difícil, ya que la pobreza alcanza a más de la mitad de la población en el primer año de gobierno del ultraliberal Javier Milei.


Bomberos apagan incendios.

Rusia ataca fuentes de electricidad de Ucrania

Kiev, Ucrania
Afp

Rusia lanzó más de 70 misiles y un centenar de drones contra las infraestructuras energéticas de Ucrania, un ataque que, según Kiev, dejó un muerto y cientos de miles de hogares sin electricidad ni calefacción en Navidad.

El presidente Vladímir "Putin eligió deliberadamente el día de Navidad para atacar. ¿Qué cosa podría ser más inhumana?", denunció su homólogo Volodímir Zelenski.

El mandatario precisó que "más de 50 misiles" y algunos de los drones fueron derribados, pero otros de los ataques causaron cortes de corriente en varias regiones del país.

Este "terror" es "la respuesta de Putin a aquellos que mencionaron un ilusorio 'alto el fuego de Navidad'", declaró el jefe de la diplomacia ucraniana, Andrii Sibiga.

CHOQUES ENTRE FUERZAS DE SEGURIDAD CONTRA GRUPO ÉTNICO DE AL ASAD

Minoría alauita protesta en Siria

Damasco, Siria
AFP

Miles de sirios de la minoría alauita, a la que pertenece el derrocado presidente Bashar al Asad, protestaron en varias ciudades del país después de que se difundiera el video de un presunto ataque contra uno de sus santuarios.

En la ciudad de Homs, en el centro del país, el Observatorio Sirio de Derechos Humanos (OSDH) reportó un muerto y cinco heridos "después de que las fuerzas de seguridad [...] abrieran fuego para dispersar" a los manifestantes.

En un hecho separado en la provincia de Tartus, un bastión alauita, el OSDH reportó enfrentamientos mortales motivados por el intento de detener a un exoficial del régimen de Al Asad.

Enfrentamientos

Según el observatorio, 14 oficiales de seguridad y tres hombres armados murieron en los enfrentamientos en Tartus cuando los agentes intentaron detener al exoficial ligado a la prisión de Saidnaya, un reconocido centro de torturas del régimen de Al Asad.


Protestas violentas en Siria.

REFUGIADO

- **Las protestas alauitas son las primeras desde que una alianza rebelde, liderada por el grupo islamista Hayat Tahrir al-Sham (HTS), tomó Damasco y derrocó a Al Asad, tras una fulgurante ofensiva.**

- **El exmandatario, abandonado por sus aliados ruso e iraní, huyó a Moscú tras gobernar Siria con puño de hierro durante 24 años.**

LA FOTO



Accidente aéreo en Azerbaiján

Treinta y ocho personas murieron al estrellarse un avión de la compañía Azerbaiján Airlines en el oeste de Kazajistán. El aparato, un Embraer 190 de fabricación brasileña, transportaba a 67 pasajeros y efectuaba una ruta entre Bakú, la capital azerbaiyana; y Grozni, la capital de la república caucásica rusa de Chechenia.
(Foto: Afp)

ESPECIAL

DIEGO HERRERA FUSIONA SU ARTE EN EL BERKLEE COLLEGE OF MUSIC

El peruano que impulsa nuestra música en Boston



Promover nuestro país mediante la música es su objetivo y por eso recurre a los ritmos afroperuanos en una exploración cultural cuya finalidad es lograr que el mundo conozca la diversidad cultural peruana.


Cecilia Fernández Sívori

mfernandez@editoraperu.com.pe

Hoy, Diego Herrera, talentoso saxofonista peruano radicado en Boston, trabaja para que así como la gastronomía, nuestra cultura se expanda combinando el jazz con influencias afroperuanas, ritmos latinos, smooth jazz y funk.

Confiesa que de niño no era cercano a la música, pero todo cambió en la adolescencia cuando se enamoró por primera vez y comenzó a vivir en la piel el rock clásico. "Me golpearon todas las canciones", revela sobre aquellos años.

Esa fue la motivación que le impulsó a tomar la guitarra de su padre. "Comencé a sacar canciones que sentía que habían sido hechas para mí… hasta que me crucé con Sinatra y con la big band de jazz. Suena tan elegante, tan lindo, tan increíble, tan grande que comencé a investigar más y más artistas y me voló la cabeza", cuenta.

Atrás quedó la tradición familiar de ser arquitecto como su abuelo y papá. Comenzó a explorar los instrumentos musicales, pero enfrentó los primeros problemas. "Eran carísimos, además mis papás no iban a apoyar esa idea en aquel momento".

Diego entonces ideó un plan: vendió a diario por más de tres meses las loncheras que le enviaban desde casa y los dulces que sus familiares traían del exterior a sus compañeros en la escuela y, así, junto con sus mejores amigos, fue a comprar un clarinete de plástico a la plaza Dos de Mayo. "Era algo accesible para mí", dice.

"Mi mamá se preocupó, pero ensayé y ensayé sin parar con un profesor por internet y no paré", recuerda ahora entre risas. Y la prueba de fuego vendría en la kermés del colegio.

"Sentí que ese era el momento y junté a amigos que eran músicos en el colegio y armamos una banda y nos presentamos. No saben la sorpresa que se llevaron mis padres al verme tocando con tanta pasión y entrega", cuenta.

Al concluir el colegio, Diego lo único que deseaba era continuar con la música y así postuló a la universidad inscribiéndose al examen como saxofonista y cuando llegó la prueba académica tuvo que decir que su saxofón estaba malogrado. Con un clarinete logró ser admitido.



Ya en esa etapa sus padres vieron que la vocación era sólida y le obsequiaron su primer saxofón.

Avances

En la vida académica, Diego conoció la riqueza de la música andina, afroperuana y su sensibilidad explotó para crear y crear… las fusiones con jazz eran su pan de cada día y comenzó a trabajar proyectos musicales para conocidos artistas, conciertos y shows.

Hasta que logró posicionarse, pero en consenso familiar decidió postular a la reconocida Berklee College of Music por una beca. "Ya desarrollaba un trabajo profesional en el Perú y era dejar todo esto e irme. Hice mi audición en línea y tuve que grabar con músicos para armar mi pista de jazz afroperuano. Preparé incluso un guión de la historia del festejo. Fueron cinco meses de espera, los más tensos de mi vida".

Ya en Boston, Diego vivió en su piel el migrar. "Cuando te vas a otro país es la cosa más intimidante y estuve totalmente solo, en esos momentos no tenía un plan. Ves a toda esta gente que tiene show, alumnos que tocan su propia música y lo hacen mejor que tú", afirma.

"Poco a poco empecé a hacer amistades, a darle al idioma, a hacer más amigos, a crecer, evolucionar como persona y músico. Las cosas se comenzaron a dar luego de trabajar muy fuerte y conseguí primero pedir un espacio para mostrar mis proyectos… y luego fueron más y más lugares grandes", nos cuenta.

"Trabajé en proyectos musicales en los que le daba un sonido totalmente fresco a mi propuesta de fusionarlos con esos ritmos peruanos para mostrarlos al mundo y maravillar a la audiencia con lo nuestro", explica.

Se propuso quedarse en Estados Unidos. "Tenía ese hambre. Me decía todos me van a conocer, me voy a devorar al mundo y así han pasado los años y hoy no me arrepiento de todo lo que he caminado", reflexiona.

Y aunque la vida de un músico puede resultar incierta, Diego señala a quienes buscan crear con el arte: "Si de verdad quieres vivir de esto y no quieres seguir una carrera convencional, tienes que estar dispuesto a pagar ese precio. El mundo no está diseñado a darles ese favor a los artistas".

"De cada puerta que se me ha abierto se me han cerrado diez. Si no estás dispuesto a tomar ese sacrificio y ser el mejor en tu instrumento y tu arte, vas a pasar desapercibido. Si no llamas la atención, no vas a ser llamado. Es una competencia muy fuerte", comenta.

Sostiene que en el mundo de la música quien destaca es quien tiene mejor sonido, técnica. Es necesario –agrega– estar dispuesto a darlo todo. A ser los mejores del mundo, ponerle años y horas de tu vida para lograrlo.

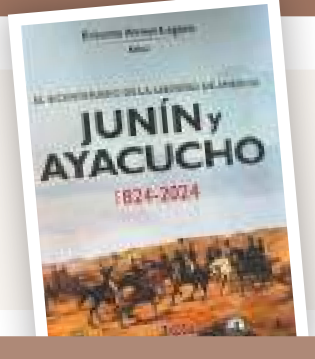
Hoy, con una carrera definida, Diego ha conquistado escenarios emblemáticos con sus propias composiciones, que integran sonidos globales con raíces peruanas, llevándolas a un público diverso y exigente.

En la actualidad, se encuentra en una gira que concluirá el 9 de enero con ocho presentaciones en diversos escenarios de Lima y Máncora.

CULTURAL

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Publican libro sobre batallas de Junín y Ayacucho



'El Bicentenario de la Libertad de América. Junín y Ayacucho 1824-2024' es la reciente publicación conmemorativa de la Editorial de la Universidad Ricardo Palma y que constituye una obra de gran valor para todos los estudiosos de nuestra historia.

Editado por Eduardo Arroyo Laguna, el libro recopila diez artículos de reconocidos intelectuales sobre el proceso de la independencia del Perú, en los cuales se destaca que sin la victoriosa Batalla de Ayacucho peligraba el futuro de la liberación e independencia de toda América del Sur.

En línea con lo que sostuvo Jorge Basadre, se destaca que dicha gesta libertaria no fue una independencia concedida, sino conseguida principalmente por el gran esfuerzo y heroicidad de los peruanos.



Aconteci-miento. El exbaterista de la célebre banda The Beatles, Ringo Star, publicará en enero el disco de *country Look up*.

LANZAMIENTOS MUSICALES

Vuelven el 2025

Lady Gaga, Lana del Rey, Ringo Star y la banda Franz Ferdinand, entre otros, alistan sus nuevas producciones.

Muchos de los grandes lanzamientos confirmados del 2025 tendrán nombre de mujer, como Lady Gaga, Miley Cyrus, Lana del Rey y Aitana, sin desdeñar la posibilidad de nuevo trabajo de Rosalía.

De ellas, la coprotagonista de *Joker: Folie à Dieux* prometió lanzar en febrero (sin fecha concreta) su séptimo disco, el que supondrá su ansiado retorno a lo *mainstream*, mientras que Cyrus anticipó que este próximo año editará el disco conceptual *Something Beautiful*.

Menos seguros, pero bastante posibles, aparecen un posible disco de The Cure, y el anunciado por Chris Martin como último trabajo de Coldplay.

En el terreno de la incertidumbre entran los prolíficos Bad Bunny, Bruno Mars y Taylor Swift. En ese grupo entra también Madonna, que se ha fotografiado recientemente con el productor Stuart Price en el estudio ante lo que promete como una secuela de su *Confessions On A Dance Floor*.

También la española Rosalía reconoció en una entrevista en septiembre que anda volcada en su cuarto álbum. "Ha sido un proceso. He cambiado mucho, pero al mismo tiempo sigo dándole vueltas a las mismas cosas", afirmó, mientras la colombiana Karol G desveló que anda preparando un nuevo disco'.

Entre los que sí tienen ya fecha cerrada se encuentran en enero los nuevos trabajos de Franz Ferdinand (The Human Fear) y Ringo Starr (con un disco de *country, Look Up*), ambos el día 10, los de FKA Twiggs *(EUSEXUA)* y Mogwai *(The Bad Fire)* el 24, o Manic Street Preachers *(Critical Thinking)*, el día 31. **(Efe)**

DATOS

EN EL 2024 NO LLEGÓ
Lasso, el trabajo de *country* que había prometido Lana del Rey, pero la diva de los relatos melancólicos por antonomasia ha anunciado que el 21 de mayo habrá un disco titulado *The Right Person Will Stay*.

HURRY UP TOMORROW,
de The Weekend, cerrará la trilogía que dedicó a temas más existenciales y autorreferenciales y que abrió con *After Hours* (2020) y continuó con *Dawn FM* (2022).

LADY GAGA DIJO QUE
Something Beautiful, su próximo disco, estará muy inspirado por *The Wall*, de Pink Floyd, "pero con un mejor vestuario, más glamoroso y lleno de cultura pop".

Confirmados

En enero del 2025 llegará por parte de The Weeknd, el segundo artista mundial por reproducciones mensuales en Spotify, el esperadísimo *Hurry Up Tomorrow*. Asimismo, el 7 de febrero habrá álbum de Olly Alexander (*Polari*), el 14 de Alessia Cara *(Love & Hyperbole)* y Lacuna Coil *(Sleepless Empire)*, el 21 de Sam Fender *(People Watching)*, Tate McRae *(So Close to What)* y The Wombats *(Oh! The Ocean)*, mientras que el 28 de marzo llegarán The Darkness *(Dreams on Toast)*.

Película de Nolan se estrenará en el 2026

El próximo proyecto del cineasta Christopher Nolan será *La Odisea*, una epopeya de acción basada en el antiguo poema de Homero y se estrenará el 17 de julio del 2026, anunció Universal Pictures.

"Es una epopeya de acción mítica filmada en todo el mundo con la nueva tecnología cinematográfica IMAX. La película lleva la saga fundacional de Homero a las pantallas", dijo el estudio sobre *La Odisea*.

El filme contará con la participación de estrellas de Hollywood como Matt Damon (*The Martian*), Tom Holland (*Spiderman*), Anne Hathaway (*The Devil Wears Prada*), Zendaya (*Challengers*), Lupita Nyong'o (*A Quiet Place*), Robert Pattinson (*The Batman*) y Charlize Theron (*Monster*), avanzó el diario especializado *Variety*.

La Odisea, del poeta griego Homero y que se presume que data del siglo VIII a. C., narra en 24 cantos la historia de Ulises en su regreso a la isla de Ítaca, tras una década combatiendo en la guerra de Troya.

Este proyecto de Nolan sucede a *Oppenheimer*, la historia del físico al que se le atribuye la invención de las bombas atómicas que pusieron fin a la Segunda Guerra Mundial y con la que se coronó en la última gala de los premios Óscars, alzándose con siete estatuillas



Christopher Nolan.